



PERÚ

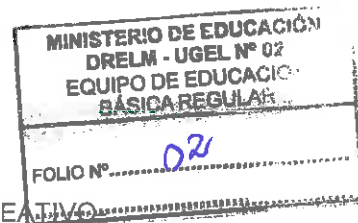
Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Universalización de la Salud"

CONVOCATORIA AL PROCESO CAS N° 025-2020

- Docente Responsable (06)

PARA LAS II.EE FOCALIZADAS COMO NÚCLEO DE TALLERES RECREATIVO-DEPORTIVOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02
(R.M.Nº.027-2020-MINEDU)



ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	29 de enero del 2020	MINEDU
CONVOCATORIA		
Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 30 de enero al 12 de febrero del 2020	La Comisión
Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la UGEL 02	Del 30 de enero al 12 de febrero del 2020	La Comisión
Presentación de Currículo Vitae Documentado del postulante, según formato UGEL 02	Del 12 al 13 de febrero del 2020	Oficina de Trámite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación del Currículo Vitae de los postulantes	El 14 y 17 de febrero del 2020	La Comisión
Publicación de resultados de la evaluación del Currículum Vitae en el portal institucional de la UGEL 02	18 de febrero del 2020	La Comisión
Entrevista Personal – Sede UGEL	19 y 20 de febrero del 2020	La Comisión
Publicación de resultado de la entrevista personal y resultado final en el portal institucional de la UGEL 02	21 de febrero del 2020	La Comisión
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	24 y 25 de febrero del 2020	Área de Recursos Humanos



Perfil CAS – Implementación de la gestión del currículo a través de actividad educativa complementaria Talleres Deportivo - Recreativos”

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
UGEL N° 02
FOLIO N° 03

Anexo 1.5.3.1 Docente Responsable

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad de Gestión Educativa Local

Nombre del puesto:

Docente Responsable

Dependencia Jerárquica Lineal:

Director (a) de la Institución Educativa

Fuente de Financiamiento:

☒ RROO

☐ RDR

☐ Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad:

5005629

Intervención:

Talleres Deportivo - Recreativos

MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar la implementación de los Talleres Deportivos – Recreativos

FUNCIONES DEL PUESTO

Promocionar los servicios que ofrece el núcleo del Taller Complementario en el ámbito distrital teniendo como soporte a las Unidades de Gestión Educativa Local.

Planifica, coordina y gestiona las actividades a desarrollarse en el núcleo.

Elaborar y organizar los horarios de atención de las disciplinas ofrecidas por el núcleo considerando los grupos por edades, habilidades diferenciadas y necesidades de los usuarios

Desarrollar las disciplinas deportivas y actividades recreativas planificadas con su grupo de estudiantes.

Garantizar el registro y seguimiento a la progresión de los estudiantes

Sensibilizar a los padres de familia y a la comunidad educativa en general para involucrarlos en las diferentes actividades que se hagan

Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la UGEL referidas a las actividades de horas complementarias y talleres deportivos - recreativos.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Director de Institución Educativa, Técnico Deportivo.

Coordinaciones Externas

MINEDU, UGEL y/u otras +A1:I47 organizaciones vinculadas al trabajo de promoción de las actividades Deportivas – Recreativas, otros.



A) Nivel Educativo

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

C) ¿Se requiere Colegiatura?

	Incomp leta	Compl eta		
☐ Primaria	☐	☐	☐ Egresado	
☐ Secundaria	☐	☐	☐ Bachiller	
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☒ Título/Licencia tura	
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐ Maestría	
☒ Universitario	☐	☒	☐ Egresado	☐ Titulado
			☐ Doctorado	
			☐ Egresado	☐ Titulado

Licenciado en Educación,
Profesor de Educación o
Educación Especial.☐ Si ☒ No¿Requiere Habilitación
Profesional?☐ Si ☒ No

No aplica

No aplica

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Aspectos disciplinares, didácticos y evaluación del área Educación Física, estrategias de acompañamiento pedagógico en Educación Física, de la gestión de redes educativas

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Diplomados, cursos o talleres en fortalecimiento de competencias en acompañamiento o didáctica o técnicas o estrategias de aprendizaje o educación física.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMATICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Basico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



EXPERIENCIA**Experiencia General**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

04 años

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
EQUIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

FOLIO N°

05

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

02 años en el sector educación como docente del área de Educación Física.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año en acompañamiento pedagógico o monitoreo o asesoramiento o soporte pedagógico o especialista en educación o capacitación a docentes de educación física.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

X

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades Comunicativas. Orientación a logros. Capacidad de trabajo en equipo. Adaptabilidad y liderazgo. Capacidad de manejo de conflictos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa Núcleo.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada máxima semanal de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.



Anexo 1.5.5 Padrón de IIEE Focalizadas para la Implementación de la gestión del currículo a través de actividad educativa complementaria "Talleres Deportivos - Recreativos"

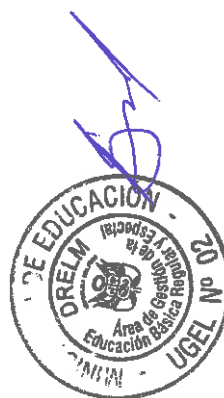
Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Código del local	Nombre del centro educativo	Puesto: Docente Responsable
002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0433219	333198	2082 HEROES DEL PACIFICO	1
002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0434399	333513	JOSE GRANDA	1
002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0523969	311040	2096 PERU JAPON	1
002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0663690	311120	3095 PERU KAWACHI	1
002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0855114	311064	3040 20 DE ABRIL	1
002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0855171	310936	2024	1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN EQUIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
FOLIO N° <u>08</u>

Anexo 1.5.4 Metas físicas de contratación del personal CAS - Implementación de la gestión del currículo a través de actividad educativa

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del Centro Educativo	Docente Responsable
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0433219	0	333198	2082 HEROES DEL PACIFICO	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0434399	0	333513	JOSE GRANDA	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0523969	0	311040	2096 PERU JAPON	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0663690	0	311120	3095 PERU KAWACHI	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0855114	0	311064	3040 20 DE ABRIL	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0855171	0	310936	2024	1
TOTAL							6



MINEDU DRELM - UGEL Nº 02 EQUIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
FOLIO Nº <u>07</u>



PERÚ

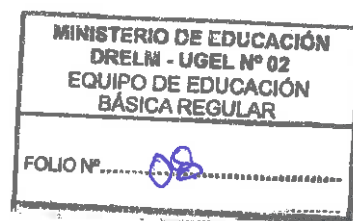
Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Universalización de la Salud"

DE LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE

El expediente debe ordenarse de la siguiente manera:

- FUT (recabar en mesa de partes).
- Ficha de Hoja de Vida y declaraciones juradas (**Anexo N° 01 descargar de <http://www.ugel02.gob.pe/convocatorias>**), debidamente **FIRMADO** y **SUSTENTADO** según el perfil requerido en TDR de cada puesto, considerando los siguientes aspectos:



REQUISITOS DE PERFIL	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS (Obligatorios según TDR del puesto)	N° FOLIO DEL SUSTENTO
• FORMACIÓN ACADÉMICA	A) Nivel Educativo: • Universitario. B) Grado(s) / Situación académica y estudios requeridos para el puesto: • Título/Licenciatura: Licenciado/a en Educación, Profesor/a de Educación o Educación Especial. C) Colegiatura: • No.	
• CONOCIMIENTOS (De los últimos 5 años) <i>Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.</i>	Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. • Diplomados, cursos o talleres en fortalecimiento de competencias en acompañamiento o didáctica o técnicas o estrategias de aprendizaje o educación física.	...
• EXPERIENCIA (General y Específica)	Exp. General: sector público o privado • 04 años. Exp. Específica: experiencia requerida para el puesto en la función o la materia • 02 años en el sector educación como docente del área de Educación Física. Exp. Específica: sector público • 01 año en acompañamiento pedagógico o monitoreo o asesoramiento o soporte pedagógico o especialista en educación o capacitación a docentes de educación física.	

Nota:

- Abstenerse de colocar documentos que excedan 5 años de antigüedad o que no sean requeridos.
- En el caso de Resoluciones Directorales de contrato, adjuntar copia de talones de pago.
- En caso de trabajo bajo el régimen CAS, presentar certificado de trabajo otorgado por UGEL o Entidad Pública.
- En caso de trabajo en entidades privadas, presentar constancia de trabajo.
- No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.
- Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso.
- El/La candidato/a ganador/a deberá presentar sus certificados de antecedentes penales como requisito para la suscripción del contrato.



Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.	DIRELM - UGEL N° 02 EQUIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	FOLIO N°
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos de contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.	

